

COMISION DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES

Día, 10 de mayo de 2010

10:30 hrs.

Asunto	14° Reunión extraordinaria
Fecha y ubicación	Huérfanos 1273, Despacho Subsecretario.
Asistentes	Hugo Cifuentes Lillo – Presidente Comisión Silvia Aguilar Torres – Central Unitaria de Trabajadores. Marina Donoso Sánchez – Instituciones Públicas del Sistema de Pensiones. Francisco Margozzini Cahis – Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones. Vanessa Arredondo – Secretaria de Comisión.
Invitados	Augusto Iglesias Palau – Subsecretario de Previsión Social.
Tabla	1. Entrega Informe Anual Comisión de Usuarios a Subsecretario de Previsión Social. 2. Sesión extraordinaria mayo. 3. Discusión de temas para tabla de próxima reunión. 4. Fecha próxima reunión.

1. Entrega Primer Informe Anual Comisión de Usuarios Sistema de Pensiones:

Hugo Cifuentes, por la Comisión, hace entrega al Subsecretario de Previsión Social del Primer Informe y le explica que el documento se ha centrado en los avances que se han implementado en virtud de la Reforma Previsional, principalmente, respecto del Pilar Solidario de la Reforma:

- En cuanto a los regímenes especiales de pensiones, la Comisión aclara que no se ha pronunciado sobre ello (v.gr. exonerados políticos).
- Respecto del subsidio a los trabajadores jóvenes, el Presidente señala que la Comisión ha podido observar un bajo uso de este recurso. La razón, probablemente, sea que existen otras alternativas, como el Subsidio al Empleo Joven.
- En cuanto al Bono por Hijo, Francisco Margozzini hace presente la problemática que existe para su pago, observación que se encuentra contenida en el Informe. Lo anterior, se debe a que existe una descoordinación con el Registro Civil para el otorgamiento del Bono, puesto que no se establece la relación de filiación en los certificados que se expiden.
- En otro orden de ideas, sobre el mismo punto, Silvia Aguilar expone el planteamiento que la CUT ha hecho sobre adelantar la edad de otorgamiento del Bono, puesto que no se condice con la edad de jubilación de las beneficiarias del bono y ello les generaría un perjuicio, en atención a que, antes de los 65 años, aún no se percibe, por lo que no formaría parte de su masa hereditaria.
- En relación con los CAPRI, se observa que el número de atenciones que registra del sistema de AFP es muy bajo, debido a que operan solo en aquellas capitales regionales donde también las AFP tienen agencias.
- En cuanto al Fondo para la Educación Previsional, la Comisión hace presente que es necesaria una mayor preparación, en cuanto al diseño y su desarrollo, de acuerdo a lo observado en su

segunda versión. El Subsecretario de Previsión Social explica que, sobre esta materia, la Subsecretaría de Previsión Social elaborará un informe que será considerado para el diseño de las Bases de la III Versión del FEP, donde la Comisión de Usuarios podría efectuar aportes con sus comentarios y observaciones sobre la II Versión.

- El Subsecretario agradece el trabajo efectuado por la Comisión y señala que hará llegar sus observaciones sobre el Informe dentro de las próximas semanas.

2.- La Comisión prosigue con su sesión luego de la entrega del Informe al Subsecretario de Previsión Social:

- Silvia Aguilar hace presente que la Subsecretaría ha prestado poco apoyo técnico a la Comisión de Usuarios, por lo que solicita que se revise este aspecto.
- Sobre el envío del ejemplar del Primer Informe de la Comisión al resto de las Instituciones relacionadas:
 - Se firman los ejemplares para los integrantes de la Comisión, para los fines pertinentes.
 - El Informe será puesto a disposición del público, mediante su publicación en la página de la Subsecretaría de Previsión Social, una vez remitidos a las demás Instituciones.
 - Se acuerda remisión del Informe a la Superintendente de Pensiones, a la Directora Nacional del Instituto de Previsión Social.
 - Se acuerda que la Comisión no deberá esperar los comentarios al Informe entregados por el Subsecretario de Previsión Social, pues estos serán considerados para el trabajo que la Comisión lleve a cabo durante el año 2010.
- Sobre el bono por Hijo, Francisco Margozzini señala que deberían revisarse por la Comisión los siguientes aspectos:
 - El nivel de penetración en los usuarios.
 - Sectores que lo han utilizado y quiénes tienen mayor manejo de información.
 - Probable desconocimiento de los requisitos del Bono.
 - Tramitación expedita.

3.- En cuanto los temas que serán puestos en Tabla para la próxima sesión, la Comisión propone:

- Evaluación del Primer Informe.
- Planificación estratégica del Trabajo de la Comisión. Temas que se abordarán por la Comisión durante su segundo año de existencia.

La Comisión establece como tentativos, los siguientes temas:

- a. Bono por Hijo.
- b. Fondo para la Educación Previsional.
- c. Independientes.
- d. Contratación de Jóvenes.

e. PBS y APS.

4. Próxima reunión ordinaria:

Fecha: viernes 11 de junio de 2010.

Horario: 11:00- 14:00 horas.

Lugar: Sala de reuniones, piso 7.

Objeto: celebración 14ª reunión ordinaria junio.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Silvia Quiñan 7.

[Handwritten signature]
María José

[Handwritten signature]
Francisco MARGOZZINI C.

Vanessa Arredondo
[Handwritten signature]